



Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, con un plazo máximo de dos años.

El Torno, a 30 de septiembre de 2008. El Alcalde, JULIÁN ELIZO MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

ANUNCIO de 10 de junio de 2008 sobre nombramiento de D. Constantino Cabello Calvo como Gestor Cultural de la Universidad Popular de Torrejoncillo. (2008084076)

Mediante el presente Anuncio, se hace público que a propuesta del Tribunal Calificador designado al efecto, ha sido contratado como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, con destino al puesto de trabajo de Gestor Cultural con funciones de gerente en la Universidad Popular, dependiente de esta entidad local a: D. Constantino Cabello Calvo.

Torrejoncillo, a 10 de junio de 2008. El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de Ordenación del Sector "Zona Verde-Avenida de los Deportes". (2008084096)

Aprobado inicialmente por resolución de la Alcaldía del día de la fecha, el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de Ordenación del Sector "Zona Verde-Avenida de los Deportes", se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Hoy.

Durante el indicado plazo, cualquier persona física o jurídica podrá examinarlo en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estime pertinentes. Caso de no presentarse alegaciones, la aprobación inicial se entendería elevada a definitiva.